



Firmado digitalmente por
SOTOMAYOR ZEVALLOS Orlando
FAU 20550154065 soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Pasco
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10.06.2022 16:50:50 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Yanacancha, 10 de Junio del 2022

OFICIO N° D000082-2022-MIDIS/PNAEQW-UTPASC

Señor(a):

VALENTIN ARIAS ROLANDO

RESPONSABLE REGIONAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - PASCO

Jr. Gamaniel Blanco Murillo 305, San Juan Pampa, Yanacancha

Pasco.

Asunto : REMITO RESPUESTA A ALERTA PRESENTADA POR CTVC - CASO: 031-2022-CTVC/PASCO.

Referencia : INFORME N° D0000020-2022-MIDIS/PNAEQW-UTPASCO-CAM

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo a nombre de la Unidad Territorial Pasco del Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA y a la vez informarle sobre la alerta reportada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana - Pasco a través del – Caso: 031-2022-CTVC/PAS.

Mediante el INFORME de referencia, se está dando respuesta al caso reportado, asimismo se le hace de conocimiento las acciones que se han realizado en el marco de la observación presentada en la IE primaria 34485, situada en el distrito de Paucartambo, Provincia de Pasco, departamento de Pasco

Por lo que, se concluye con lo siguiente:

- ✓ Se concluye que a la fecha se realizó 3 supervisiones remotas con fechas 28/03/2022, 25/04/2022 y 25/05/2022 en la misma se han realizado las supervisiones y la asistencia técnica correspondiente y el 31/05/2022 se realizó la Capacitación/asistencia técnica a los Miembros del CAE sobre sus funciones de forma presencial en el ambiente de la IE 34485.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

ORLANDO SOTOMAYOR ZEVALLOS
UNIDAD TERRITORIAL PASCO

cc.:



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por AYALA
MARCHAN Cesar Edwin FAU
20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10.06.2022 10:33:11 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Yanacancha, 10 de Junio del 2022

INFORME N° D000020-2022-MIDIS/PNAEQW-UTPASC-CAM

Para : **ORLANDO SOTOMAYOR ZEVALLOS**
UNIDAD TERRITORIAL PASCO

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta CASO N° 031-2022-CTVC/PASCO, suscitada en la IE primaria 34485, situada en el distrito de Paucartambo, Provincia de Pasco, departamento de Pasco..

Referencia : a) Correo Electrónico remitido por el CTT.
b) OFICIO N° 018-2022-CTVC/PASCO.
c) CASO N° 031-2022-CTVC/PASCO

Fecha Elaboración: Yanacancha, 09 de junio de 2022

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado.

I. ANTECEDENTES:

El Programa Nacional de Alimentación Escolar "Qali Warma" brinda desayunos y almuerzos escolares a los alumnos del nivel inicial y primaria del sector público con el propósito de contribuir a mejorar la atención en clases, la asistencia escolar y los hábitos alimenticios, promoviendo la participación y la corresponsabilidad de la comunidad local y educativa.

En tal sentido, el Monitor/a de Gestión Local tiene como funciones una serie de trabajos encomendados, donde se encuentra las gestiones y coordinaciones implementadas en sus ámbitos de trabajo, en el marco de las actividades de Supervisión y Monitoreo, de asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades orientadas a cada uno de los actores que intervienen en la cogestión del programa.

Así mismo con la Resolución Dirección Ejecutiva N° D000301-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, emitida en fecha 18/10/2021, aprueba el "Protocolo para la supervisión de la prestación del servicio alimentario en las Instituciones Educativas publicas atendidas por el programa nacional de alimentación escolar Qali Warma"; donde establece el procedimiento para la ejecución del servicio alimentario regular y en situaciones de emergencia.

Mediante OFICIO N° 018-2022-CTVC/PASCO emitido reportado por el representante del sistema de veeduría a la UT de fecha 13/05/2022, hace de conocimiento sobre lo suscitado en la IE primaria 34485, respecto a la alerta CASO N° 031-2022-CTVC/PASCO con fecha de ocurrencia 07/04/2022 y 01 Punto Crítico:

- **Punto crítico 1:** El CAE no recibió capacitación/asistencia técnica sobre sus funciones.



II. BASE NORMATIVA:

- 2.1. RDE N°D000221-2021-MIDIS-PNAEQW - Protocolo de promoción de la participación social Veeduría y Atención de alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 2.2. RDE N°D000301-2021-MIDIS-PNAEQW - Protocolo para la supervisión de la prestación del servicio alimentario en las Instituciones Educativas publicas atendidas por el programa nacional de alimentación escolar Qali Warma",

III. OBJETO:

Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta CASO N° 031-2022-CTVC/PASCO y proceder a su resolución o comunicar el cumplimiento a las recomendaciones efectuadas por la USME para la resolución de la alerta CASO N° 031-2022-CTVC/PASCO.

IV. ANÁLISIS.

Mediante el OFICIO N° 018-2022-CTVC/PASCO, el responsable regional de CTVC Pasco, emite a nuestra unidad territorial Pasco, el CASO N° 031-2022-CTVC/PASCO, realizada por el Sr. Becerra Atahumán Bernardino, como representante de la CTVC - Paucartambo, en fecha 07/04/2022 correspondiente a la IE primaria 34485 con código Modular 0855783, respecto al caso reportado se puede mencionar las medidas adoptadas, los cuales detallo en el cuadro siguiente:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CASO N° 031-2022-CTVC/PASCO.				
Lugar y Fecha / IIEE	Puntos Críticos realizadas por CTVC	Respuesta y/o acciones	Estado de la alerta según MGL	Evidencias
07/04/2022 Distrito de Paucartambo, Provincia de Pasco. IE primaria 34485	• Punto crítico 1: El CAE no recibió Capacitación/asistencia técnica sobre sus funciones. El mencionado director y presidente del CAE dijo que a la fecha los miembros del CAE no ha recibido una capacitación en las funciones que le corresponden a los miembros del CAE de parte del Monitor, en la fecha del monitoreo realizo algunas orientaciones muy ligeras en unos 10 minutos que no fue suficiente para una capacitación; asimismo, el director dijo que seguramente más adelante desarrollará una capacitación con mayor sustento	En el marco de la normativa de la RDE N° D000301-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, "Protocolo para la supervisión de la prestación del servicio alimentario en las Instituciones Educativas publicas atendidas por el programa nacional de alimentación escolar Qali Warma", mi persona ha realizado 3 supervisiones remotas; con fecha 28/03/2022, 25/04/2022 y 25/05/2022 en la misma que se han realizado las supervisiones y la asistencia técnica correspondiente. - El 31/05/2022.se realizó la Capacitación/asistencia técnica a los Miembros del CAE sobre sus funciones de forma presencial en el ambiente de la IE 34485. - Por consiguiente, se determina que los Miembros del CAE, ha sido Capacitado sobre sus funciones.	Resuelto.	- Fichas de supervisión remota. - Formato capacitación Personalizada / centralizada a Integrantes CAE - Fotografía .

V. CONCLUSIONES.

Se cumple con presentar la absolución de las observaciones realizadas a la IE primaria 34485 que fue realizado el Sr. Becerra Atahumán Bernardino, como representante de la CTVC - Paucartambo, según descritos en el OFICIO N° 018-2022-CTVC/PASCO, referida al **CASO N° 031-2022-CTVC/PASCO**.

- **P1:** Se concluye que a la fecha se realizó 3 supervisiones remotas con fechas 28/03/2022, 25/04/2022 y 25/05/2022 en la misma que se han realizado las supervisiones y la asistencia técnica correspondiente y el **31/05/2022** se realizó la **Capacitación/asistencia técnica a los Miembros del CAE sobre sus funciones** de forma presencial en el ambiente de la IE 34485.

VI. RECOMENDACIONES.

- Se recomienda hacer de conocimiento dicho informe al Coordinador Técnico Territorial, para su evaluación.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

CESAR EDWIN AYALA MARCHAN
UNIDAD TERRITORIAL PASCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ANEXOS

1. Fichas de supervisión remota.

		PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social		Viceministerio de Prestaciones Sociales		Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA		PRT- 002-PNAEQW-USME-FOR-006	
VERSIÓN N°: 07		FICHA DE SEGUIMIENTO REMOTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA O FUERZA MAYOR						Pág. 1 de 2 COD.REG: 4583504	

CÓDIGO MODULAR DE LA I.E.	ANEXO N°	ICOD
0 8 5 5 7 8 3	1 2	2 8 8 4 0

A. DATOS DE LA SUPERVISIÓN

FÓRMA DE ENTREGA Distribución de alimentos para la preparación y consumo en el hogar: ☒ 1 Preparación de alimentos y distribución (reparto) en la IE: ☐ 2		3. MONITOR/A DE GESTIÓN LOCAL DNI: 0 4 0 6 7 0 0 5 APELLIDOS Y NOMBRES: CESAR EDWIN AYALA MARCHAN	
2. FECHA Y HORA DE INICIO DÍA: 28 MES: 03 HORA: 11:10		4. DATOS DE LA/DEL INFORMANTE DNI: 4 0 5 2 5 4 7 1 NOMBRE: JAIME CONDOR SOLIS Cargo: 4.1 Cargo (1. Presidente/a CAE, 2. Secretario/a CAE, 3. Vocal CAE, 5. Veedor/a, 6. Otro): PRESIDENTE Teléfono: 4.2 Teléfono: 930938987	

ETAPAS		
RECEPCIÓN (1.1. a 1.7)	ALMACENAMIENTO (1.7. a 1.13)	DISTRIBUCIÓN
☒ 1	☐ 2	☐ 3

B. RECEPCIÓN Y ALMACENAMIENTO

Marque el recuadro correspondiente, según la información brindada por el CAE en la recepción y almacenamiento de los alimentos

1.1	La recepción de los alimentos se realizó en: (1) Institución Educativa, (2) Otro Si marco (1) pase a la pregunta 1.3, si marco (2) pase a la pregunta 1.2	☒ 1	2	Especifique
1.3	Los alimentos recepcionados fueron almacenados en un ambiente limpio y ordenado?	☒ SI		NO
1.4	El/la proveedor/a entregó los alimentos de acuerdo a lo detallado en el acta de entrega y recepción.	☒ SI		NO
1.5	El personal del/de la proveedor/a, encargado de la entrega de los alimentos cuenta con la indumentaria adecuada (mascarilla, gorro, uniforme, entre otros).	☒ SI		NO
1.6	Las personas encargadas de la recepción de alimentos presentan signos o síntomas de malestar general, gripe, tos, fiebre, entre otros.	☐ SI	☒ NO	
1.7	Las personas encargadas de la recepción y almacenamiento cumplen con mantener una distancia mínima de 1.5 metros entre personas.	☒ SI		NO
1.8	El almacenamiento de los alimentos se realiza en: (1) Dentro de la IE: Almacén, Aula, al interior de un armario o en recipientes con tapa (baldes, tachos u otros), (2) En otra IE, (3) vivienda de un miembro del Comité de Alimentación Escolar, (4) Local comunal o municipal, (5) Otro lugar.	☒ 1	2 3 4 5	Especifique
1.9	Los alimentos son almacenados en un ambiente limpio y ordenado.	☒ SI		NO
1.10	Los alimentos se encuentran sobre estantes, parihuelas, tarimas u otro similar, que evitan el contacto con el piso o suelo.	☒ SI		NO
1.11	El lugar de almacenamiento cuenta con mecanismos de protección (mallas mosquiteras u otros) contra insectos, roedores, entre otros.	☒ SI		NO
1.12	Los alimentos se encuentran íntegros, sin abolladuras, libres de infestación, etc.	☒ SI		NO

D. DISTRIBUCIÓN DE LOS ALIMENTOS

Marque el recuadro correspondiente, según la información brindada por el CAE en la distribución de los alimentos.

3.1	Todas las personas encargadas de la distribución cumplen con la aplicación de las BPM/BPH (mascarilla, protector de cabello, mandil y otros).	☒ SI		NO
3.2	El ambiente destinado para la distribución de los alimentos se encuentran limpio y ordenado.	☒ SI		NO
3.3	El Comité de Alimentación Escolar realizó la distribución de los alimentos según el número de usuarios/os matriculados.	☒ SI		NO
3.4	Las mesas, equipos u otros mobiliarios utilizados durante la distribución de alimentos se encuentran limpios y ordenados.	☒ SI		NO
3.5	El Comité de Alimentación Escolar acondicionó un lugar para el lavado de manos, dotados con agua, jabón y/o desinfección con alcohol, para uso de los padres o apoderados que acuden a la IE para el recojo de los alimentos.	☒ SI		NO
3.6	Los padres o apoderados que reciben los alimentos cumplen con las medidas de protección y seguridad establecidas: (lavado de manos con agua a chorro y jabón y/o desinfección con alcohol, usan mascarilla).	☒ SI		NO
3.7	Las personas que participan en la distribución cumplen con mantener una distancia mínima de 1.5 metros entre personas.	☒ SI		NO
3.8	El Comité de Alimentación Escolar registra la distribución de alimentos en el padrón de entrega y recepción a las/os usuarias/os del PNAEQW.	☒ SI		NO
3.9	El Comité de Alimentación Escolar realizó el registro en el acta de distribución de alimentos al término de dicha actividad.	☒ SI		NO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

 PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT- 002-PNAEQW-USME-FOR-006
VERSIÓN N°: 07	FICHA DE SEGUIMIENTO REMOTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA O FUERZA MAYOR	Pág. 2 de 2 COD.REG: 4583504

F. OTROS

Marque el recuadro correspondiente:

5.1	¿La IE durante el año ha recibido visitas de uno o más veedoras/es o vigilantes sociales u otro actor/a social?	☒	NO
5.2	¿Los datos del Comité de Alimentación Escolar se encuentran actualizado? (Dirigida al MGL)	☒	NO
5.3	Concluido el cronograma de entrega: ¿quedaron alimentos en el almacén de la IE por entregar? (1) SI, (2) NO, (3) No aplica.	1	3
5.4	El/la proveedor/a efectuó el retiro de los productos no conformes, dispuestos por la autoridad sanitaria o el PNAEQW: (1) SI, (2) NO, (3) No aplica (Marque "No aplica" cuando en la UT NO existen casos de PNC).	1	3
5.5	El/la director/a realizó la actualización del N° de usuarios/os en la base de datos del SIAGIE del MINEDU porque recibe menos o más alimentos y/o canastas de alimentos de los que corresponden: (1) SI, 2 (NO), (3) No necesita actualizar, (4) No dispone de información (Director/a/promotor/a ausente).	1	4

G. ACCIONES INMEDIATAS / ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA MEJORA DEL SERVICIO ALIMENTARIO

Marque / Registre en los recuadros correspondientes, las acciones inmediatas y/o asistencias técnicas realizadas:

6.1	Acciones Inmediatas y Asistencia Técnica realizada: (1) Conformación y actualización de los integrantes del Comité de Alimentación Escolar (Acta de conformación/actualización y compromiso de los CAE), (2) BPM/BPH, (3) BPAL, (4) Enfermedad por transmisión alimentaria, (5) Dosificación y combinación, (6) Distribución adecuada de alimentos, (7) Eliminación de los residuos sólidos, (8) Actualización de usuarios/os según SIAGIE, (9) Mejoras en la gestión del servicio alimentario, (10) Recepción de productos y suscripción del acta/ u otros documentos, (11) Sobre stock de productos, (12) Uso de la línea gratuita 0800 20 600, (13) Veeduría, (14) Servicios básicos (agua y desagüe), (15) Control de p	<table border="1"> <tr> <td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td> </tr> <tr> <td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td> </tr> <tr> <td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td></td> </tr> </table>	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	
1	2	3	4	5	6															
7	8	9	10	11	12															
13	14	15	16	17																

H. POBLACIÓN USUARIA

7.1	N° usuarios/os atendidos por PNAEQW (Según acta de entrega y recepción).	1
7.2	N° de usuarios/os registrados en la base de datos según SIAGIE del MINEDU.	1
7.3	N° de usuarios/os pendiente de recojo de alimentos correspondiente al día de la supervisión. (solo etapa de distribución).	0

No brindo información
No brindo información

I. HORA DE TÉRMINO

Hora	Min
11	27

OBSERVACIONES

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

	PERU	Ministerio de Desarrollo e Inclusion Social	Vice ministerio de Promocion Social	Programa Nacional de Alimentación Infantil (PNAEI)	PRT-002-PNAEI-USME-PDR-006
VERSIÓN N°: 07	FICHA DE SEGUIMIENTO REMOTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA O FUERZA MAYOR				Pág. 1 de 2 COD. REG: 465339

CONGRESSIONAL							SENATE		HOUSE					
0	0	5	5	7	0	7	0	1	2	2	0	0	4	0

A. DATOS DE LA SUPERVISIÓN

1. Datos de identificación Coordinación de Asesoría Jurídica y Asesoría Técnica y Asesoría Social			2. MINISTERIO DE JUSTICIA LOCAL DNI: _____ APELLIDOS Y NOMBRES: _____ CLAS. LOPIN AYALA MARICHAN		
3. Datos de la persona APELLIDOS Y NOMBRES: _____ DNI: _____ CLAS. LOPIN AYALA MARICHAN			4. Datos de la persona APELLIDOS Y NOMBRES: _____ DNI: _____ CLAS. LOPIN AYALA MARICHAN		
5. Datos de la persona APELLIDOS Y NOMBRES: _____ DNI: _____ CLAS. LOPIN AYALA MARICHAN			6. Datos de la persona APELLIDOS Y NOMBRES: _____ DNI: _____ CLAS. LOPIN AYALA MARICHAN		
7. Datos de la persona APELLIDOS Y NOMBRES: _____ DNI: _____ CLAS. LOPIN AYALA MARICHAN			8. Datos de la persona APELLIDOS Y NOMBRES: _____ DNI: _____ CLAS. LOPIN AYALA MARICHAN		
9. Datos de la persona APELLIDOS Y NOMBRES: _____ DNI: _____ CLAS. LOPIN AYALA MARICHAN			10. Datos de la persona APELLIDOS Y NOMBRES: _____ DNI: _____ CLAS. LOPIN AYALA MARICHAN		

D. DISTRIBUCIÓN DE LOS ALIMENTOS

Marque el recuadro correspondiente, según la información brindada por el CAE en la distribución de los alimentos

3.1	Todos los procesos encargados de la distribución cumplen con la aplicación de las BPF MCHSP (contabilidad, control de calidad, mano de obra)		NO
3.2	El sistema de distribución para la distribución de los alimentos en restaurantes, tiendas y colmados		NO
3.3	El control de temperatura durante el almacenamiento de los alimentos según el sistema de conservación de los alimentos		NO
3.4	Los envases, equipos o otros dispositivos utilizados durante la distribución de alimentos en restaurantes, tiendas y colmados		NO
3.5	El Comité de Alimentación Escolar garantiza en la gran parte de los casos, alimentos con agua potable y deshidratados con alcohol, pero con el fin de prevenir o reducir el riesgo de los alimentos		NO
3.6	Los padres, si es necesario, que reciben los alimentos, cumplen con los requisitos de protección y seguridad establecidos (lavado de manos con agua y jabón y desinfectantes con alcohol, cuando sea necesario)		NO
3.7	Los personal que participan en la distribución cumplen con mantener una distancia mínima de 1,5 metros entre personas		NO
3.8	El Comité de Alimentación Escolar registra la distribución de alimentos en el pedido de entrega y recepción en los formatos de entrega de los alimentos		NO
3.9	El Comité de Alimentación Escolar realiza el registro en el acta de distribución de alimentos al finalizar la actividad		NO

* OTHERS

Marques et produits sont des marques de :

5.1	¿La UG dentro de año ha recibido visitas de uno o más visitantes de vigilancia nocturna u otros actores a social?		NO
5.2	¿Los datos del Comité de Monitoreo Muestro en un momento actualizado? (Preguntar al MIA.)		NO
5.3	¿Concluye el seguimiento de entrega ¿personas atendidas en el momento de la 16 por entregado? (1) SI, (2) NO, (3) No aplica.		3
5.4	¿Ha presentado el estudio el riesgo de los problemas en conflictos, después por la autoridad sanitaria y ambiental? (1) SI, (2) NO, (3) No aplica. Marque "No aplica" cuando en la UTM NO existan casos de PNC.		2
5.5	¿La dirección refiere la actualización del IV de seguimiento en la base de datos del SIGRE por medio correo electrónico y/o cuando el cambio de variables de fact se va incorporando? (1) SI, 2) NO, (3) No se actualiza. (4) No dispone de información (indicar la pertenencia a su área)		4

B. ACCIONES INMEDIATAS / ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA MEJORA DEL SERVICIO ALIMENTARIO

Monnaie / Register en los recaudos correspondientes, las ocurrencias señaladas y/o sustitución de los canjes refutados.

L1	Acciones inmobiliarias y Asistencia Técnica realizada: (1) Conformación y actualización de los mapas del Corredor de Alimentación Cusco (Acta de conformación y actualización y consentimiento de los LAC); (2) BPA/BGP; (3) BPA; (4) Conformación por transacción alimentaria; (5) Clasificación y combinación; (6) Distribución adecuada de alimentos; (7) Elaboración de los resultados obtenidos; (8) Actualización de sistemas de gestión SIGES; (9) Mapas en la gestión del corredor alimentario; (10) Respuesta de productos y recuperación del actor y sus documentos; (11) Solos de riesgo de productos; (12) Uso de la línea gratuita 0800 20 685; (13) Ventas; (14) Seguimiento técnico (asistencia técnica); (15) Control de...	<table border="1"> <tr> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> <td>5</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>8</td> <td>9</td> <td>10</td> <td>11</td> <td>12</td> </tr> <tr> <td>13</td> <td>14</td> <td>15</td> <td>16</td> <td>17</td> <td>18</td> </tr> </table>	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
1	2	3	4	5	6															
7	8	9	10	11	12															
13	14	15	16	17	18															

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Unidad Ejecutiva de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar - OCE (PNAE)	PRT-002-PNAEQU-USME-FOR-006
VERSIÓN N°: 07		FICHA DE SEGUIMIENTO REMOTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA O FUERZA MAYOR			Pág. 2 de 2 000.REG. 4888308

II. POBLACIÓN USUARIA		
2.1	Nº de unidades/ojos atendidos por PROMET (según lista de entrega y recepción)	1
2.2	Nº de usuarios/ojos registrados en la base de datos según SIADET del MINTER	1
2.3	Nº de usuarios/ojos no dentro de rango de alimentos correspondiente al día de la supervisión, (sólo etapa de observación)	2

OBSERVACIONES

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

[illegible]

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

3. Fotografía.

